Nombre de dominio "irobot.cl"

Santiago, 21 de Octubre de dos mil once

Proveyendo la presentación efectuada por iRobot Corporation: A LO PRINCIPAL:

Téngase presente cesión de nombre de dominio; AL PRIMER OTROSÍ: Como se

pide a la asignación de nombre de dominio; Al SEGUNDO OTROSÍ: Ténganse por

acompañado, con citación.

Vistos: El mérito del contrato de transferencia de nombre de dominio celebrado

entre las partes, asígnese el nombre de dominio "irobot.cl", a la parte de iRobot

Corporation.

Notifíquese la presente resolución por carta certificada a las partes, sin perjuicio

de su comunicación por correo electrónico a éstas y a NIC Chile.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Cristián Mir Balmaceda

Juez Árbitro